



Quito, 13 de Junio del 2013

AUTORIZACION

Por medio de la presente, yo Jan Pierre Jarrín Peters Representante Legal de la Compañía **Whistler Consultora Cía. Ltda.**, con número de RUC 1791947789001, autorizo a la Sra. Mirian Cristina Guamán Morales con Cl. 171847459-4 a realizar los trámites pertinentes para el Cumplimiento de la Obligaciones en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas internas e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Atentamente


WHISTLER
Consulting Services
GERENTE GENERAL

Jan Pierre Jarrín Peters

Gerente General

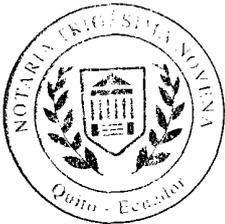
Whistler Consultores





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2013.17.01.39.D001924.- En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día, trece de junio del año dos mil trece, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, **NOTARIO TRIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**, comparece: el señor JAN PIERRE JARRIN PETERS, casado, portador del número de cédula de ciudadanía uno siete cero cinco seis dos uno cuatro cuatro guión siete (170562144-7) en su calidad de Gerente de la Compañía WHISTLER CONSULTORA CIA.LTDA, conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del presente documento, por ser las que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe, la presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-

JAN PIERRE JARRIN PETERS
C.C. 170562144-7



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón - Quito

SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
14 JUN. 2013
OPERADOR 16
QUITO

